



Atención al usuario **VIRTUAL**

Juzgado 01 Civil del Circuito de Pasto

Paso 1



Ingresa a la página

www.ramajudicial.gov.co

Paso 2

Escoja la Opción
Juzgados de Circuito

Paso 3

Escoja la Opción
Juzgados Civiles del Circuito



Paso 4

Seleccione Nariño
y luego el nombre del Juzgado:
Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto.



Bienvenido al Micrositio

Paso 5



ATENCIÓN AL USUARIO



Ubique en la parte superior de la página,
se encuentra una pestaña titulado en color
rojo: **ATENCIÓN AL USUARIO. Dar clic ahí.**

Paso 6



De clic en el anuncio
y en el horario que allí
aparece. Escoja la opción
de como desea unirse.
Y finalmente identifíquese.



Previo al ingreso tenga presente
de manera clara y completa la petición
a realizar y/o el número del proceso
y/o partes para que su atención sea
más rápida y efectiva.